

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Universidad solicitante	ABAT OLIBA CEU

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad **ABAT OLIBA CEU** de la modificación del plan de estudios ya verificado del título **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita la modificación de la distribución temporal de algunas asignaturas y materias.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 16 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez